



PLE-TCE-2-11-02-2020

El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, con los votos a favor del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente; doctor Ángel Torres Maldonado, Vicepresidente; doctora Patricia Guaicha Rivera; doctor Joaquín Viteri Llanga; y, doctor Fernando Muñoz Benítez, resolvió aprobar la siguiente resolución:

EL PLENO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *“La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomías administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia. Se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad.”;*
- Que,** el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que una de las atribuciones de la Presidenta o Presidente del Tribunal Contencioso Electoral es la de convocar y presidir el Pleno, formular el orden del día, dirigir el debate, precisar el orden de discusión de los asuntos, ordenar la votación, disponer la proclamación de resultados y su rectificación, clausurar la sesión del Pleno y disponer a la Secretaría General lo pertinente;
- Que,** el artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral indica: *“Sesiones ordinarias.- Las sesiones ordinarias se realizarán los días martes, previa convocatoria, a través de Secretaría General por disposición de la Presidenta o del Presidente del Tribunal Contencioso Electoral o quien ejerciere la Presidencia con al menos veinte y cuatro horas de anticipación.”;*
- Que,** el artículo 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral señala: *“Sesiones extraordinarias.- Las sesiones extraordinarias se realizarán, previa convocatoria a través de Secretaría General por disposición de la Presidenta o del Presidente del Tribunal Contencioso Electoral o quien ejerciere la Presidencia, con al menos doce horas de anticipación, sea por propia iniciativa o a solicitud de tres de las juezas o jueces del Tribunal. Las señoras juezas y los señores jueces*



podrán sesionar, sin necesidad de convocatoria previa, cuando así lo decidieren por unanimidad, con la presencia de los cinco jueces.”;

Que, el artículo 27 del mismo cuerpo legal dispone que de cada sesión se levantará un acta íntegra y una versión resumida, la que será puesta a consideración del Pleno para su aprobación;

Que, por disposición del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, la Secretaría General convocó a la Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno del Organismo para el martes 11 de febrero de 2020, a las 12H15. Dicha sesión contó con el quórum legal debidamente constatado por el señor Secretario General y fue declarada formalmente instalada por el señor Presidente de este Organismo de Justicia Electoral;

Que, fueron puestas a consideración del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral en la Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno del Organismo, correspondiente al martes, 11 de febrero de 2020, a las 12H15, las Actas de las Sesiones Extraordinarias Nos. **048**, de martes 02 de abril de 2019, a las 11:00; **049**, de martes 02 de abril de 2019, a las 11:45; **050**, de martes 02 de abril de 2019, a las 12:15; **051**, de jueves 04 de abril de 2019, a las 15:00; **052**, de jueves 04 de abril de 2019, a las 15:30; **053**, de jueves 04 de abril de 2019, a las 19:15; **054**, de jueves 11 de abril de 2019, a las 11:00; **055**, de jueves 11 de abril de 2019, a las 11:30; **056**, de jueves 11 de abril de 2019, a las 12:00; **057**, de viernes 12 de abril de 2019, a las 20:00; **058**, de sábado 13 de abril de 2019, a las 20:00; **059**, de martes 16 de abril de 2019, a las 16:00; **060**, de martes 16 de abril de 2019, a las 16:30; **061**, de martes 16 de abril de 2019, a las 17:00; **062**, de martes 16 de abril de 2019, a las 17:30; **063**, de martes 16 de abril de 2019, a las 18:00; **064**, de miércoles 17 de abril de 2019, a las 20:00; **066**, de martes 23 de abril de 2019, a las 15:30; **067**, de martes 23 de abril de 2019, a las 16:00; **068**, de martes 23 de abril de 2019, a las 16:30; **069**, de jueves 25 de abril de 2019, a las 09:00; **070**, de viernes 26 de abril de 2019, a las 12:30; **071**, de lunes 29 de abril de 2019, a las 16:00; **072**, de lunes 29 de abril de 2019, a las 16:30; **073**, de lunes 29 de abril de 2019, a las 15:45; **074**, de martes 30 de abril de 2019, a las 15:00.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Acta No. 048-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 051-2019-PLE-TCE, de martes 02 de abril



de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 2.- Aprobar el Acta No. 049-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 052-2019-PLE-TCE, de martes 02 de abril de 2019, con la abstención de la doctora Patricia Guaicha Rivera y el doctor Fernando Muñoz Benítez, Jueces del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 3.- Aprobar el Acta No. 050-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 053-2019-PLE-TCE, de martes 02 de abril de 2019, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal; y, el doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 4.- Aprobar el Acta No. 051-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 054-2019-PLE-TCE, de jueves 04 de abril de 2019, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal; y, el doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 5.- Aprobar el Acta No. 052-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 055-2019-PLE-TCE, de jueves 04 de abril de 2019, con la abstención del doctor Ángel Torres Maldonado y el doctor Fernando Muñoz Benítez, Jueces del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 6.- Aprobar el Acta No. 053-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 056-2019-PLE-TCE, de jueves 04 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 7.- Aprobar el Acta No. 054-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 059-2019-PLE-TCE, de jueves 11 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 8.- Aprobar el Acta No. 055-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 060-2019-PLE-TCE, de jueves 11 de abril de 2019, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal; y, el doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 9.- Aprobar el Acta No. 056-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 061-2019-PLE-TCE, de jueves 11 de abril de



2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 10.- Aprobar el Acta No. 057-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 062-2019-PLE-TCE, de viernes 12 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 11.- Aprobar el Acta No. 058-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 063-2019-PLE-TCE, de sábado 13 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 12.- Aprobar el Acta No. 059-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 064-2019-PLE-TCE, de martes 16 de abril de 2019, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal; y, el doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 13.- Aprobar el Acta No. 060-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 065-2019-PLE-TCE, de martes, 16 de abril de 2019, con la abstención de la doctora Patricia Guaicha Rivera y el doctor Fernando Muñoz Benítez, Jueces del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 14.- Aprobar el Acta No. 061-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 066-2019-PLE-TCE, de martes 16 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 15.- Aprobar el Acta No. 062-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 067-2019-PLE-TCE, de martes 16 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 16.- Aprobar el Acta No. 063-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 068-2019-PLE-TCE, de martes 16 de abril de 2019, con la abstención del doctor Ángel Torres Maldonado y el doctor Fernando Muñoz Benítez, Jueces del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 17.- Aprobar el Acta No. 064-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 069-2019-PLE-TCE, de miércoles 17 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.



Artículo 18.- Aprobar el Acta No. 066-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 072-2019-PLE-TCE, de martes 23 de abril de 2019, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal; y, el doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 19.- Aprobar el Acta No. 067-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 073-2019-PLE-TCE, de martes 23 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 20.- Aprobar el Acta No. 068-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 074-2019-PLE-TCE, de martes 23 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 21.- Aprobar el Acta No. 069-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 075-2019-PLE-TCE, de jueves 25 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 22.- Aprobar el Acta No. 070-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 076-2019-PLE-TCE, de viernes 26 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 23.- Aprobar el Acta No. 071-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 078-2019-PLE-TCE, de lunes 29 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 24.- Aprobar el Acta No. 072-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 079-2019-PLE-TCE, de lunes 29 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 25.- Aprobar el Acta No. 073-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 080-2019-PLE-TCE, de lunes 29 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

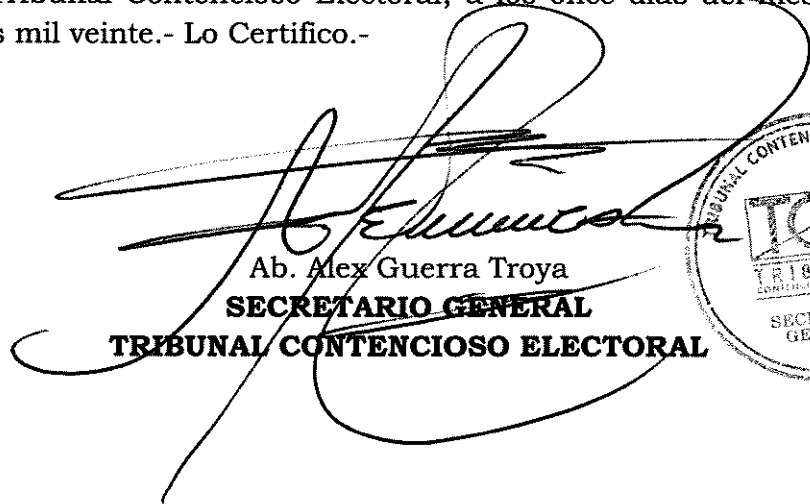
Artículo 26.- Aprobar el Acta No. 074-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 081-2019-PLE-TCE, de martes 30 de abril de 2019, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.



DISPOSICIÓN FINAL:

La Secretaría General hará conocer esta resolución a la señora Jueza y a los señores Jueces del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinte.- Lo Certifico.-


Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

